



**Secretaría Jurídica
y de Contratación**
Gobernación del Quindío



S.J.30.136.03-00626

Armenia Q, julio 24 de 2023

Doctor

ANTONIO RESTREPO SALAZAR

Secretario de Cultura

Departamento del Quindío

Referencia: SOLICITUD VIABILIDAD AL CONVENIO CUYO OBJETO ES:
CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE
EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Y LA CORPORACION LOS
MUNECOS DEL TEATRO ESCONDIDO CON EL FIN DE DAR
CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA
DEPARTAMENTAL DE CONCERTACION DE PROYECTOS
ARTISTICOS Y CULTURALES VIGENCIA 2023, EN EJECUCION AL
PROYECTO "CENTRO CULTURAL SALA LOS MUNECOS DEL
TEATRO ESCONDIDO".

Asunto: Informe análisis convenio de la referencia Comité de Contratación
Departamento del Quindío.

De manera atenta y conforme a los artículos 20 y 112 del Decreto Departamental No. 00653 de 2019 *"Por medio del cual se modifica, actualiza y compila el Manual de Contratación del Departamento del Quindío"*, le informamos que la solicitud de otorgar viabilidad jurídica del convenio de la referencia fue debatida en sesión extraordinaria el día 18 de julio de 2023, por el comité de contratación, encontrando su celebración ajustada a la normatividad que regula la materia, por lo tanto, se puede continuar con los trámites precontractuales con la entidad.

Se aclara que la viabilidad otorgada se refiere solo a la modalidad de selección a aplicar para la suscripción del convenio, mas no implica una revisión o aprobación jurídica frente al contenido del proyecto de estudios previos que fueron anexados y demás documentos previos, los cuales son de exclusiva responsabilidad de la secretaría en la que surge la necesidad, así como el componente técnico del citado proyecto de estudios previos.

Los miembros del Comité de Contratación dan viabilidad al convenio referido, de conformidad con lo establecido en el Concepto C-743 de 2022 de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el artículo 26 de la Ley 397 de 1997, artículo 5.4.3. del Decreto 1589 de 1998 y el Decreto 92 de 2017.



**Secretaría Jurídica
y de Contratación**
Gobernación del Quindío

TÚ Y YO
Somos Quindío
Gobernación del Quindío

Por lo antepuesto, se procede a realizar la devolución de los documentos allegados por la Secretaría, para continuar con los trámites pertinentes.

Atentamente,

ELEANA ANDREA CAICEDO
Directora Financiero
Secretaría de Hacienda

RODRIGO SOTO HERRERA
Director de Contratación
Secretaría Jurídica y de Contratación

Elaboró: Claudia Vanessa De La Vega Calle - Abogada Contratista